

Hoy con la misma verdad que en tiempo del buen Cura de los Palacios, repite la voz unánime de la historia y afirma el sentir común de nuestro pueblo que en tiempo de los Reyes Católicos, «fué en España la mayor empinación, triunfo é honra é prosperidad que nunca España tuvo.» Porque si es cierto que los términos de nuestra dominación fueron inmensamente mayores en tiempo del Emperador y de su hijo, y mayor también el peso de nuestra espada y de nuestra política en la balanza de los destinos del mundo; toda aquella grandeza, que por su misma desproporción con nuestros recursos materiales tenía que ser efímera, venía preparada, en lo que tuvo de sólida y positiva, por la obra más modesta y más peculiarmente española de aquellos gloriosos monarcas, á quienes nuestra nacionalidad debe su constitución definitiva, y el molde y forma en que se desarrolló su actividad en todos los órdenes de la vida durante el siglo más memorable de su historia. Lo que de la Edad Media destruyeron ellos, destruido quedó para siempre: las instituciones que ellos plantearon ó reformaron, han permanecido en pie hasta los albores de nuestro siglo; muchas de ellas no han sucumbido por consunción, sino de muerte violenta; y aun nos acontece volver los ojos á algunas de ellas cuando queremos buscar en lo pasado algún género de consuelo para lo presente.

Aquella manera de tutela, más bien que de dictadura, que el genio político providencialmente suele ejer-

cer en las sociedades anárquicas y desorganizadas, pocas veces se ha presentado en la historia con tanta majestad y tan fiero aparato de justicia.

«Recebestes de mano del muy alto Dios (decía á los Reyes el Dr. Francisco Ortiz, [en 1492, en el más elocuente de sus *Cinco Tratados*) el ceptro real en tiempos tan turbados, cuando con peligrosas tempestades toda España se subvertía, cuando más el ardor de las guerras civiles era encendido, cuando ya los derechos de la república acostados iban en total perdición. No había ya lugar su reparo. No había quien sin peligro de su vida sus propios bienes é sin miedo poseyese: todos estaban los estados en aflicción, é con justo temor en las cibdades recogidos; los escondrijos de los campos con ladronicios manaban sangre. No se acecalaban las armas de los nuestros para la defensa de los límites cristianos, mas para que las entrañas de nuestra patria nuestro cruel fierro penetrase. El enemigo doméstico sediento bebía la sangre de sus cibdadanos: el mayor en fuerza é más ingenioso para engañar era ya más temido é alabado entre los nuestros; y así estaban todas las cosas fuera del traste de la justicia, confusas é sin alguna tranquilidad turbadas. É allende daquesto, la lei é medida de las contrataciones de los reinos, que es la pecunia..... con infinitos engaños cada día recibía nuevas formas é valor diverso en su materia segund la cobdicia del más cobdicioso, habiendo todos igual facultad para la cuñar é desfacer en total perdición de la república. Pues ¿á quién eran seguros los caminos públicos? A pocos por cierto: de los arados se llevaban sin defensa las yuntas de los bueyes: las cibdades é villas por los mayores ocupadas ¿quién las podrá contar? Ya la majestad venerable de las leyes había cubierto su faz: ya la fe del reino era caída.....»

Ni se tengan éstos por encarecimientos retóricos, de que poco necesitaba el orador que tan dignamente

supo ensalzar la conquista de Granada. Los documentos públicos y privados, que dan fe del miserable estado del reino en tiempo de Enrique IV, abundan de tal suerte, que casi parece un lugar común insistir en esto. Hasta los embajadores extranjeros, por ejemplo, los del duque de Borgoña en 1473, unian su voz al clamor general contra el menosprecio de la justicia y la licencia de los poderosos para abatir á los que no lo eran, y la desolación de la república, y los robos que se hacian del patrimonio real, y la licencia que se concedía á todos los malhechores, «y esto con tanto atrevimiento como si no hubiera juicio entre los hombres.» Bien conocido es, y quizá puede juzgarse apasionado, aunque por su misma insolencia sea notable testimonio del escándalo á que las cosas habian llegado, el terrible memorial de agravios que los próceres alzados contra Enrique IV formularon en Burgos en 29 de Septiembre de 1464. Pero no puede negarse entera fe á lo que, no con vagas declamaciones, sino enumerando casos particulares, nos dejó escrito Hernando del Pulgar en la 25.<sup>a</sup> de sus *Letras*, dirigida en 1473 al obispo de Coria, documento doblemente importante por su fecha, anterior en un año sólo al advenimiento de los Reyes Católicos. Allí se encuentran menudamente recopilados «las muertes, robos, quemas, injurias, asonadas, desafíos, fuerzas, juntamientos de gentes, roturas que cada día se facen abundanter en diversas partes del reino.» «Ya vuestra merced sabe (dice el cronista) que el duque de Medina con el Marqués de Cádiz, el conde de Cabra con Don Alonso de Aguilar, tienen cargo de destruir toda aquella tierra de Andalucía, é meter moros cuando alguna parte destas se viere en aprieto. Estos siempre tienen entre si las discordias vivas é crudas, é crecen con muertes é con robos, que se facen unos á otros cada día. Agora tienen treguas por tres meses, porque diesen lugar al sembrar; que se asolaba toda la tierra, parte por la esterilidad del año pasa-

do, parte por la guerra, que no daba lugar á la branza del campo.... Del reino de Murcia os puedo bien jurar, señor, que tan ajeno lo reputamos ya de nuestra naturaleza como el reino de Navarra; porque carta, mensajero, procurador ni cuestor, ni viene de allí ni va de acá más ha de cinco años. La provincia de León tiene cargo de destruir el clavero que se llama maestre de Alcántara (1), con algunos alcaides é parientes que quedaron sucesores en la enemistad del maestre muerto. El clavero *sive* maestre, siempre duerme con la lanza en la mano, veces con cien lanzas, veces con seiscientas.... ¿Qué diré, pues, señor, del cuerpo de aquella noble cibdad de Toledo, alcázar de emperadores, donde grandes y menores todos viven una vida bien triste por cierto y desaventurada? Levantóse el pueblo con don Juan de Morales é prior de Aroche, y echaron fuera al conde de Fuensalida é á sus hijos, é á Diego de Ribera que tenía el alcázar, é á todos los del señor maestre (2). Los de fuera echados han fecho guerra á la cibdad, la cibdad tambien á los de fuera: é como aquellos cibdadanos son grandes inquisidores de la fe, dad qué herejias fallaron en los bienes de los labradores de Fuensalida, que toda la robaron é quemaron, é robaron á Guadamur y otros lugares (3). Los de fuera con este mismo celo de la fe, quemaron muchas casas de Burguillos, é hicieron tanta guerra á los de dentro, que llegó á valer en Toledo sólo el cocer de un pan un maravedí por falta de leña.... Medina, Valladolid, Toro, Zamora, Salamanca, y eso por ahí está debajo de la cobdicia del alcaide de Castronuño (4). Hase levantado contra él el señor duque de

(1) D. Alonso de Monroy.

(2) El de Santiago, D. Juan Pacheco.

(3) Alude á los desmanes contra los conversos.

(4) Pedro de Mendaña, uno de los mayores facinerosos de

»Alba para lo cercar; y no creo que podrá por la ruín  
 »disposición del reino, é también porque aquel alcai-  
 »de..... allega cada vez que quiere quinientas ó seis-  
 »cientas lanzas. Andan agora en tratos con él porque  
 »dé seguridad para que no robe ni mate. En Campos  
 »naturales son las asonadas, é no mengua nada su cos-  
 »tumbre por la indisposición del reino. Las guerras  
 »de Galicia de que nos solíamos espeluznar, ya las  
 »reputamos ceviles é tolerables, *immo* licitas. El con-  
 »destable, el conde de Treviño, con esos caballeros de  
 »las Montañas, se trabajan asaz por asolar toda aque-  
 »lla tierra hasta Fuenterrabia. Creo que salgan con  
 »ello según la priesa le dán. No hay más Castilla; si no,  
 »más guerras habría..... Hemos dejado ya de facer  
 »alguna imagen de provisión, porque ni se obedesce  
 »ni se cumple, y contamos las roturas é casos que  
 »acaescen en nuestra Castilla, como si acaesciesen en  
 »Boloña, ó en reinos do nuestra jurisdicción no alcan-  
 »zase..... Certificoos, señor, que podría bien afirmar  
 »que los jueces no ahorcan hoy un hombre por justi-  
 »cia por ningún crimen que cometa en toda Castilla,  
 »habiendo en ella asaz que lo merescen, como quier  
 »que algunos se ahorcan por injusticia..... Los procu-  
 »radores del reino, que fueron llamados tres años ha,  
 »gastados é cansados ya de andar acá tanto tiempo,  
 »más por alguna reformación de sus haciendas que  
 »por conservación de sus conciencias, otorgaron pe-  
 »dido é monedas: el qual bien repartido por caballeros  
 »é tiranos que se lo coman, bien se hallará de ciento  
 »é tantos cuentos uno solo que se pudiese haber para  
 »la despensa del Rey. Puedo bien certificar á vuestra  
 »merced, que estos procuradores muchas é muchas ve-  
 »ces se trabajaron en entender é dar orden en alguna  
 »reformación del reino, é para esto hicieron juntas ge-

aquel tiempo. Puso á rescate la mayor parte de las ciudades de Castilla la Vieja.

»nerales dos ó tres veces: é mirad quán crudo está aún  
 »este humor é quan rebelde, que nunca hallaron me-  
 »dicina para le curar; de manera que desesperados ya  
 »de remedio se han dejado dello. Los perlados eso  
 »mismo acordaron de se juntar para remediar algu-  
 »nas tiranías que se entran su poco á poco en la igle-  
 »sia, resultantes destotro temporal, é para esto el se-  
 »ñor arzobispo de Toledo, é otros algunos obispos se  
 »han juntado en Aranda. Menos se presume que apro-  
 »vechará esto.»

Basta este cuadro, cuyas tintas (conforme al genio blando y misericordioso de Pulgar) son más bien atenuadas que excesivas, para comprender el caos de que sacó á Castilla la fuerte mano de la Reina Católica, asistida por el genio político y la bizarria militar de su consorte. El mal exigía remedios heroicos, y por eso fué aplicado sin misericordia el cauterio. Ninguno de los más ardientes panegiristas de la Reina Católica (¿y quién puede dejar de serlo?) ha contado entre sus excelsas cualidades la tolerancia y la mansedumbre excesivas, que cuando hacen torcer la vara de la justicia, no han de llamarse virtudes, sino vicios. Todos, por el contrario, convienen en que fué más inclinada á *seguir la vía del rigor que la de la piedad*; «y esto facia (añade su cronista Pulgar) por remediar á la gran corrupción de crímenes que falló en el reino cuando subcedió en él» (1). Más de 1.500 robadores y homicidas desaparecieron de Galicia en espacio de tres meses ante el terror infundido por los dos jueces pesquisido-

(1) «En tiempo de los Reyes Católicos, de gloriosa memoria (dice el Dr. Villalobos en el metro 38 de sus *Problemas morales*) había tanta severidad en los jueces, que ya parecía crueldad, y era entonces necesaria, porque aun no estaban apaciguados del todo estos reinos, ni acabados de domar en ellos los soberbios y tiranos que había, y por eso se hacian muchas carnecerías de hombres, y se cortaban pies y manos y espaldas y cabezas, sin perdonar ni disimular el rigor de la justicia.»

res que la Reina envió en 1481: cuarenta y seis fortalezas fueron derribadas entonces y veinte más tarde: ajusticiados como principales malhechores Pedro de Miranda y el mariscal Pero Pardo. Cuando en 1477 la Reina puso su tribunal en el alcázar de Sevilla, «fueron sus justicias (según el dicho de Andrés Bernaldez) tan concertadas, tan temidas, tan ejecutivas, tan espantosas á los malos», que más de cuatro mil personas huyeron de la ciudad, unos á Portugal, otros á tierra de moros. Aquietados los bandos de Ponces y Guzmanes; convertido en héroe épico y en Aquiles de la cruzada granadina el más terrible de los banderizos andaluces; allanada en Mérida, en Medellín y en Montánchez la desesperada resistencia del feudalismo extremeño, sostenido en los hombros hercúleos del clavelero de Alcántara D. Alonso de Monroy; organizada en las hermandades la resistencia popular contra tiranos y salteadores, pudo ponerse mano en la restauración interior del reino, empresa harto más difícil que lo había sido la de vengar la afrenta de Aljubarrota en los llanos de Toro, y depositar los trofeos de aquella *retribución* sobre la tumba del malogrado D. Juan I.

No bastaba decapitar materialmente la anarquía mediante aquellas *terribles y espantables anatomías* de que habla el Dr. Villalobos, sino que era preciso cortarlas las raíces para impedirle retoñar en adelante. Y entonces se levantó con formidable imperio la potestad regia, nunca más acatada y más amada de nuestro pueblo, porque nunca, desde los tiempos de Alfonso XI, habían tenido nuestros reyes tan plena conciencia de su deber, y nunca había hecho tanta falta lo que enérgicamente llamaban nuestros mayores *el oficio de rey*. Y con este oficio cumplieron los Reyes Católicos, no ciertamente á sabor de los que hoy reniegan de la tradición, ó quisieran amoldarla á sus peculiares antojos, pero sí en consonancia con las leyes de nuestra civilización y con el impulso general de las monarquías del Renacimiento. Puede decirse que en aquel

momento solemne quedó fijada nuestra constitución histórica.

La reforma de juros y mercedes de 1480, verdadera reconquista del patrimonio real, torpemente enajenado por D. Enrique IV; la incorporación de los maestrazgos á la corona, con lo cual vino á ser imposible la existencia de un estado dentro de otro estado; la prohibición de levantar nuevas fortalezas, y allanamiento de muchas de las antiguas, con cuyos muros la tiranía señorial se derrumbó para siempre; la centralización del poder mediante los Consejos; la nueva planta dada á los tribunales, facilitando la más pronta y expedita administración de justicia; el predominio cada día creciente de los legistas; la anulación de la aristocracia como elemento político, no como fuerza social; las tentativas de codificación del doctor Montalvo y de Lorenzo Galíndez, prematuras sin duda, pero no infecundas; la directa y eficaz intervención de la corona en el régimen municipal, hondamente degenerado por la anarquía del siglo anterior; el nuevo sistema económico que se desarrolló en innumerables pragmáticas, las cuales si pecan de prohibitivas con exceso, porque quizá lo exigía entonces la defensa del trabajo nacional, son dignas de alabanza en lo que toca á la simplificación de monedas, pesos y medidas, al desarrollo de la industria naval y del comercio interior, al fomento de la ganadería; la transformación de las bandas guerreras de la Edad-Media en ejército moderno, con su invencible nervio, la infantería, que por siglo y medio había de dar la ley á Europa; y en otro orden de cosas, muy diverso, la cruenta depuración de la raza mediante el formidable instrumento del Santo Oficio y el edicto de 1492; la reforma de los regulares claustrales y observantes, que, realizada á tiempo y con mano firme, nos ahorró la revolución religiosa del siglo XVI... son aspectos diversos de un mismo pensamiento político, cuya unidad y grandeza son visibles para todo el que, libre de

las pasiones actuales, contemple desinteresadamente el espectáculo de la historia.

A la robustez de la organización interior; á la enérgica disciplina que, respetando y vigorizando la genuina espontaneidad del carácter nacional, supo encauzar para grandes empresas sus indomables bríos, gastados hasta entonces miseramente en destrozarse dentro de casa, correspondió inmediatamente una expansión de fuerza juvenil y avasalladora, una primavera de glorias y de triunfos, una conciencia del propio valer, una alegría y soberbia de la vida, que hizo á los españoles capaces de todo, hasta de lo imposible. La fortuna parecía haberse puesto resueltamente de su lado, y como que se complaciese en abrumar su historia de sucesos felices y aun de portentos y maravillas. Las generaciones nuevas crecían oyéndolas, y se disponían á cosas cada vez mayores. Un siglo entero y dos mundos apenas fueron lecho bastante amplio para aquella desbordada corriente. ¿Qué empresa humana ó sobrehumana había de arredrar á los hijos y nietos de los que en el breve término de cuarenta y cinco años habían visto la unión de Aragón y Castilla, la victoria sobre Portugal, la epopeya de Granada y la total extirpación de la morisma, el recobro del Rosellón, la incorporación de Navarra, la reconquista de Nápoles, el abatimiento del poder francés en Italia y en el Pirineo, la hegemonía española triunfante en Europa, iniciada en Orán la conquista de África, y surgiendo del mar de Occidente islas incógnitas, que eran leve promesa de inmensos continentes nunca soñados, como si faltase tierra para la dilatación del genio de nuestra raza, y para que en todos los confines del orbe resonasen las palabras de nuestra lengua?

A tan prodigioso alarde de fuerza y poderío; á tanta extensión de imperio, no podía menos de acompañar un desarrollo de cultura más ó menos proporcionado á la grandeza histórica de aquel período. Y así fué, en efecto, aunque no con la misma intensidad en

todos los órdenes de la actividad intelectual, porque no maduran todos los frutos á un tiempo, ni las peculiares evoluciones del arte se ajustan siempre con estricto rigor á la cronología política, por más que remota é indirectamente nunca dejen de enlazarse con ella. En aquel periodo están los gérmenes de cuanto floreció en nuestro siglo de oro, pero casi nunca son más que gérmenes. En aquel reinado nacieron, y en parte se educaron, los grandes reformadores de la poesía y de la prosa castellana en tiempo del Emperador Carlos V, los Boscán, los Garcilaso, los Mendoza, los Villalobos, los Guevara, los Valdés, los Oliva, pero sus triunfos pertenecen á la generación siguiente. Salvo la maravilla de la *Celestina*, todavía la literatura del tiempo de los Reyes Católicos corresponde más bien á la Edad-Media que al período clásico, aunque de mil modos le anuncia y prepara. El teatro se emancipa y seculariza, pero sin salir todavía de sus formas elementales, églogas, farsas, representaciones, de tosquisimo artificio. La lírica se remozca en parte por infusión de elementos populares, pero en el campo de la imitación erudita no avanza un paso sobre el arte de los Menas y Santillanas. La historia, ni en Pulgar mismo, se atreve á abandonar la forma de crónica. Los moralistas más originales parecen un eco de los del reinado de D. Juan II. Los monumentos más importantes de la novela, como el *Amadís* de Garci Ordóñez de Montalvo, son refundiciones de libros anteriores. En toda esta literatura de *fin de siglo*, por otra parte tan digna de consideración, lo que más se echa de menos es espíritu de novedad, audacia para lanzarse por rumbos desconocidos; lo que, á primera vista, parece que debía faltar menos en tiempo de los Reyes Católicos. Un fenómeno idéntico pero más general observamos en la literatura del primer tercio de nuestro siglo. Es evidente que el romanticismo, sobre todo en Francia, germinó en imaginaciones excitadas desde la cuna por el grandioso tu-

multo de la Revolución y de las guerras del Imperio; y sin embargo, nada más lejano del romanticismo que la tímida, acompasada y académica literatura de la Revolución y del Imperio.

No pretendemos extremar la comparación entre cosas tan diversas, mucho más cuando estudiando atentamente la literatura de las postrimerías del siglo XV, descubrimos en ella esperanzas y promesas que indican un vigor latente, y explican y preparan la magnífica eflorescencia del tiempo del Emperador. Pero no hay duda que aquella edad fué de transición en todas las esferas del arte, y que en ninguna llegó á crear una forma propia y definitiva, si se prescinde de la excepción solitaria antes indicada.

¡Pero qué lujo de detalles, qué exuberancia de fantasía, qué pompa y suntuosidad en algunas de estas formas de transición, especialmente en las maravillas de decoración que entonces produjo la arquitectura! Parece que el arte ojival en este postrer período sucumbe ahogado bajo una lluvia de flores, en Burgos, en Valladolid, en Toledo. La ligereza, la esbeltez y la elegancia de las líneas quedan en segundo término, ante la riqueza y el lujo de la ornamentación. Diríase que no se construye más que para decorar, para halagar los ojos con visiones espléndidas, trabajando la piedra como labor de encajes, convirtiendo las fachadas y los patios en escaparates de orfebrería, pidiendo á una fauna y á una flora fantásticas motivos incesantemente renovados por una imaginación caprichosa é inagotable.

Es condición de toda forma de arte sobrevivirse á sí misma, y coexistir con la que la sucede. Por más de sesenta años siguieron levantándose en España fábricas ojivales, más ó menos floridas, al lado de los primeros edificios del Renacimiento. Y lejos de ser violento el choque entre los dos estilos, ni poder tirarse bien en los primeros momentos una línea divisoria, vemos que el segundo apareció tímidamente y

casi á la sombra del primero, combinándose con él en diversas proporciones, de donde resultó un conjunto abigarrado, pero no falto de originalidad: un estilo de transición que en Castilla llamamos *plateresco*, profuso en menudísimas labores. Poco á poco las bóvedas se rebajaban, el arco apuntado iba cediendo al semi-circular, si bien las columnas greco-romanas aparecían más altas de lo que tolera Vitrubio, y el frontón se aguzaba hasta cerrarse en pirámide: la invasión de los nuevos elementos era, con todo eso, indudable, por mucho trabajo que á veces cueste reconocerlos: ¡tan desfigurados están! Los primores incomparables de ejecución salvan de la tacha de falta de armonía esta manera licenciosa, pero elegante, que se personifica en el gran nombre de Enrique Egas. Al mismo tiempo Fr. Juan de Escobedo, educado sólo en las prácticas ojivales, se arroja nada menos que á la restauración de un monumento de la antigüedad, y casi por instinto levanta los arcos derruidos del acueducto de Segovia.

El predominio de la arquitectura romana iba creciendo por días, á medida que los españoles dilataban su paseo triunfal por Italia. Los Egas, los Fernán Ruiz, los Diego de Riaño, los Covarrubias, los Bustamante, los Juan de Badajoz, son ya arquitectos de pleno Renacimiento, en las obras de los cuales, si las medidas y proporciones antiguas no andan muy exactamente observadas, la tendencia á sujetarse á ellas es innegable, siquiera la regularidad que en sus obras buscan yazga oprimida por la pomposa, alegre y lozana vegetación que campea en sus portadas, y que hace el efecto de una selva encantada del Ariosto ó de los libros de caballerías. Los accesorios ahogan el conjunto y sin duda le enervan, pero son tales los detalles de menudísima escultura, tal la belleza de los medallones, frontones y frisos, que el crítico más severo no puede menos de darse por vencido ante un arte que de tal modo busca el placer de los ojos; y lamentar de todo corazón la triste, seca y maciza regularidad que

después vino á agostar todas aquellas flores, á ahuyentar de sus nidos á aquellos pájaros, y á interrumpir aquella perpetua fiesta que tal impresión de regocijo y bienestar produce en el ánimo no preocupado por teorías exclusivas é inexorables.

Pero este arte, tan español, tan halagüeño y tan gracioso, llevaba en sí propio el germen de su ruina. Al vestir la desnudez de los miembros de la arquitectura romana; lo mismo que al sustituir la crestería de la antigua iglesia gótica con los relieves del Renacimiento, se procedía como si el ornato tuviese por sí un valor independiente de la construcción. Las artes, que en la Edad Media fueron auxiliares de la arquitectura y se confundieron en la grandiosa unidad del templo, se sobreponían al arte principal, le ahogaban con sus abrazos, y le quitaban robustez y virilidad á fuerza de abrumarle de galas. La escultura, que ya se levantaba pujante y transformada, encontraba en esto sus ventajas, acelerándose el instante de su emancipación. El cincel lozanísimo de Gil de Siloe apuraba en los sepulcros de la Cartuja de Miraflores todos los primores y delicadezas del arte ojival en sus postrimerías, convirtiendo el alabastro en sutilísima tela labrada como á punta de aguja. La antigua imaginería, próxima á caer envuelta en las ruinas del templo gótico, hacía el derroche y alarde más ostentoso de sus riquezas en los colosales retablos de varios cuerpos, en los nichos con doseletes, en las portadas de las iglesias y de los palacios, pero, sobre todo, en los monumentos funerales, tan risueños á veces, que parecen imaginados para hacer apacible la idea de la muerte. No hay accidente del traje que no se reproduzca en la piedra con tanta minuciosidad como si el artista bordara en seda ó en terciopelo. Y al mismo tiempo que Damián Forment, en cuyas obras se siente algo del aliento y de la fiereza de Donatello, inunda las iglesias de Aragón con sus *figuras de magnífica grandeza* esculpidas con *terrible resolución y manejo*, según la expresión de Ju-

sepe Martínez; el arte de los entalladores, el trabajo en madera, llega á su apogeo en las sillerías de coro de Felipe de Borgoña; y el arte (que entonces lo era y maravilloso) de los rejeros y herreros, se adelanta con firme paso en las vías del Renacimiento, inmortalizando su nombre el burgalés Cristóbal de Andino en la reja de la capilla del Condestable, una de las primeras obras en que artifice español procuró regirse por las medidas clásicas. Era llegado el momento de la iniciación pura y directa en el gusto italiano, y ésta se verificó en la escultura de los monumentos sepulcrales antes que en ningún otro género de obras. Artifices toscanos y genoveses dieron en Andalucía los primeros ejemplares del nuevo estilo: en el sepulcro del arzobispo Hurtado de Mendoza; en los mausoleos de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla. Pero en los de la Capilla Real de Granada, enterramiento de los Reyes Católicos y de sus hijos doña Juana y don Felipe, quizá el cincel del florentino Domenico Fancelli quedó vencido por el del español Bartolomé Ordóñez, aunque la fortuna, avara con él de sus favores, haya mantenido hasta nuestros tiempos en la obscuridad su nombre, el más digno de ser citado entre los predecesores de Berruguete, que en 1520 volvía de Italia, trayendo en triunfo el arte de Miguel Angel. Al lado de la enérgica vitalidad que en aquel fin de siglo mostraba la escultura, produciendo obras que ni antes ni después han sido igualadas en nuestro suelo, parecen pobre cosa los primeros conatos de la pintura, oscilante entre los ejemplos del arte germánico y los del italiano, y más floreciente en la corona de Aragón que en la de Castilla, como lo prueba la famosa *Virgen de los Consellers*, de Luis Dalmau, memorable ensayo de imitación del primitivo naturalismo flamenco. Pero fuera de ésta y alguna otra excepción muy señalada, las tablas que nos quedan del siglo xv, interesantísimas para el estudio del arqueólogo, y no bien clasificadas aún, dicen poco al puro sentimiento